

ACERCA DEL URBANISMO DE *HISPALIS*. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PERSPECTIVAS

José Beltrán Fortes*, Daniel González Acuña**
y Salvador Ordóñez Agulla*

*Universidad de Sevilla

**Universidad Pablo de Olavide

RESUMEN: Se ofrece en este trabajo una síntesis del estado actual del conocimiento urbanístico de *Hispalis*, así como algunas indicaciones de las nuevas perspectivas que se abren a partir de las recientes actuaciones arqueológicas y las revisiones en curso de la evidencia conocida.

PALABRAS CLAVE: Urbanismo romano, *Colonia Romula*, *Hispalis*.

CONCERNING THE URBANISM OF *HISPALIS*. BALANCE AND PERSPECTIVES

ABSTRACT: A synthesis about the present situation of our knowledge of the urbanism of *Hispalis* is offered in this paper. Additionally we offer some indications of the new perspectives opened by the recent archaeological investigations and the revisions under way of the known evidence.

KEY WORDS: Roman Urbanism, *Colonia Romula*, *Hispalis*.

Llevar a cabo una síntesis coherente sobre el urbanismo romano de la ciudad de Sevilla es imposible de realizar en estos momentos dado el estado de la investigación arqueológica, y ello a pesar de que –a la vista de las referencias que se vienen haciendo sobre el tema durante los últimos años– podría parecer que es un problema resuelto en sus líneas básicas. De hecho, el objetivo principal de este trabajo es llamar la atención sobre esa circunstancia, destacando cómo las bases reales sobre las que se asientan muchas de las cuestiones relativas al análisis del esquema urbano de la Sevilla romana no fueron en principio más que –en el mejor de los casos– hipótesis de trabajo y –en otros– simple y llanamente especulaciones, en ocasiones basadas en datos obsoletos que se rastrean en el acervo anticuario sevillano o inducciones no comprobables y faltas de metodología científica. A ello ha confluído el hecho de que, desde el traspaso de competencias en materia de patrimonio arqueológico a la Comunidad Autónoma Andaluza en 1984 y sólo con una efímera excepción¹, no se ha establecido en Sevilla un proyecto de investigación amparado por la administración autonómica competente que de forma coherente sistematizara y estudiara los resultados generados en el ámbito de la arqueología urbana sevillana². Ello a pesar de que se han producido –y se producen– frecuentes intervenciones de urgencia en Sevilla, pero sin la

1 Se trató del Proyecto *Hispalis*, dirigido por Juan Campos Carrasco y que comportó la excavación en diversos puntos de la ciudad no por imperativos del desarrollo urbanístico, sino intentando resolver problemas de investigación. Lamentablemente sólo duró dos años, 1985-1986 (Cf. AAA⁷ 1985 y 1986).

2 Cf., en general, RODRÍGUEZ, I. (2004).

adecuada contrapartida en el ámbito de la interpretación histórica de la ciudad, entendida como un único yacimiento arqueológico, y, dentro de aquélla, de la fase romana, que es la que nos interesa en esta ocasión.

1. HISTORIA DE LAS INVESTIGACIONES

Aunque ya desde el siglo XVI es relativamente abundante la nómina de estudiosos locales o viajeros que tratan de la antigüedad romana de Sevilla, la plasmación de un verdadero esquema de interpretación anticuaria se concreta en el amplio análisis que al tema dedica Rodrigo Caro en los primeros decenios del XVII³. Para los testimonios arqueológicos, que intenta conjugar con los datos de la documentación escrita o epigráfica, se advierte la ausencia de una mínima crítica, acorde con el desconocimiento de las características constructivas y de los modelos urbanísticos romanos, que le lleva a erróneas conclusiones.

La ausencia de una verdadera actividad arqueológica en Sevilla durante los siglos siguientes ha hecho que realmente hasta el siglo XX no se articule un modelo de interpretación de la ciudad romana en su conjunto con respecto a aquella obsoleta interpretación de *Hispalis*. El mérito de este hecho recae en F. Collantes de Terán, quien dirigió en 1944 la primera excavación arqueológica científica de Sevilla que podemos catalogar como tal, en la c/Cuesta del Rosario, dando a la luz estructuras interpretadas como parte de dos edifi-

cios termales de época imperial superpuestos y niveles anteriores romano-republicanos y turdetanos. Su hipótesis sobre la topografía antigua de Sevilla se incluyó en su Tesis Doctoral, defendida en 1957 pero sólo publicada en 1977⁴. Debemos considerar, pues, esta fecha tan tardía como el momento en que se da a conocer el primer modelo científico de interpretación del urbanismo romano de Sevilla y que, en el fondo, será la base para todos los siguientes. La aportación más importante de Collantes de Terán fue la propuesta de recorrido de la muralla romana y la presentación de las características topográficas, amén de la constatación de un segundo brazo del Guadalquivir situado más hacia el Este del curso principal, que restringe el área de la ciudad antigua⁵. Aunque aporta poco en referencia a la caracterización del urbanismo intraurbano, como novedad puede mencionarse la referencia a la dispersión de las inscripciones romanas para la caracterización de ámbitos extraurbanos e intraurbanos.

Aceptando en líneas generales el recorrido de las murallas expuesto por Collantes, será A. Blanco Freijeiro quien marque el diseño básico del urbanismo hispalense, estableciendo de forma hipotética los dos ejes viarios principales del cardo máximo y el decumano máximo y la localización del foro en el espacio de cruce de ambos en la plaza de la Alfalfa, pero sin ningún apoyo arqueológico⁶. Otra aportación suya fue la hipótesis de la existencia de un segundo foro, llamado “de las corporaciones” (siguiendo el modelo de Ostia), y la datación

3 CARO, R. (1634): esp. 19 ss. En efecto, toda la primera parte de sus *Antigüedades* está dedicada al estudio de *Hispalis*, siguiendo el planteamiento que en la centuria anterior estableciera Ambrosio de Morales. Así, se ocupa del origen del nombre de la ciudad, del fundador Hércules, de los dioses paganos o de la riqueza de sus tierras, haciendo referencia sobre todo a los textos e inscripciones antiguas, y, finalmente, trata de los monumentos y edificios que debió tener la ciudad romana: muros y puertas, capitolio y otros templos, basílica y foro, pretorio, gimnasio, teatro y anfiteatro, abastecimiento de aguas y termas.

4 COLLANTES DE TERÁN, F. (1977).

5 *Ibidem*: 72 ss.; en realidad la existencia del brazo oriental del Guadalquivir ya era recogida en R. Caro y en la tradición anticuaria sevillana.

6 BLANCO, A. (1984).

de las columnas de c/Mármoles, que en su opinión formarían parte del pórtico hexástilo de un templo de época seguramente adrianea, a medio camino entre ambos sectores forenses. Con Blanco se plasma, pues, el verdadero esquema de la ciudad romana, aunque sin una efectiva comprobación arqueológica⁷.

El siguiente hito en la formulación de la urbanística hispalense lo significan los diversos trabajos de J. Campos Carrasco que se basan, sobre todo, en las excavaciones de arqueología urbana realizadas en diversas circunstancias entre 1983 y 1988⁸. En su planteamiento se acepta básicamente todo lo expuesto hasta entonces, aunque con ligeras variantes en el trazado de la muralla, pero en todo caso sin base arqueológica firme. Las principales aportaciones se derivan de un sondeo arqueológico de c/Argote de Molina⁹ y se concretan en la formulación de un doble trazado de la ciudad romana, uno republicano desde mediados del siglo II a.C. (con una disposición de *castrum* y un foro republicano situado en ese sector citado de c/Argote de Molina)¹⁰, y otro de época augustea, coincidente ya con el nuevo trazado murario y con la ubicación del nuevo foro de la plaza de la Alfalfa, ya indicado por Blanco¹¹. En ambas formulaciones se sigue de forma estricta el viario actual, que fosilizaría de forma milimétrica el romano. Tiene el valor de haber plasmado en planos todas esas propuestas, refundiendo las anteriores, lo que ex-

plica el éxito posterior, ya que ese plano básico se ha reproducido desde entonces como una tesis bien fundada y no sólo como hipótesis de trabajo.

Una crítica importante a la interpretación de Campos vino, en primer lugar, de la mano de I. Rodríguez Temiño, en concreto en lo referido a la fase republicana, ya que, de forma plausible, pone en duda la base metodológica fundamental, que es la aplicación reduccionista en el caso sevillano de las tramas viarias actuales a las antiguas, lo que se traduciría en la incoherencia de la interpretación de Campos de la *Hispalis* republicana como un pequeño *castrum* rectangular¹²; asimismo son importantes las dudas expresadas sobre la interpretación y cronología de las estructuras de c/Argote de Molina y su relación con las columnas de c/Mármoles, que para Rodríguez Temiño no serían parte del pórtico de un templo, sino de una plaza¹³. Nuevas críticas a esa interpretación expuesta por Campos se lleva a cabo en la monografía de S. Ordóñez sobre la Sevilla republicana y del siglo I d.C.¹⁴

Una nueva interpretación general sobre el urbanismo de *Hispalis* la expone R. Corzo que establece, asimismo, dos fases urbanas con diferentes límites, siendo la republicana de mayores dimensiones a la establecida por Campos¹⁵; además, identifica nuevos parcelarios intraurbanos, con tres orientaciones diversas, pero siguiendo de nuevo el viario actual.

7 Por ejemplo, el foro de las corporaciones se basaba en la existencia de unas termas públicas cercanas (en c/Abades) –que citaremos luego– y, de nuevo, en la concentración en el ámbito de la catedral sevillana de epígrafes con claras referencias a actividades comerciales portuarias.

8 Expuesta básicamente en CAMPOS, J.M. (1986a) (1989) (1993).

9 ID. (1986a).

10 ID. (1989).

11 ID. (1993). Previamente CAMPOS, J.M. y GONZÁLEZ, J. (1987) habían realizado una interesante propuesta de vincular la localización de los epígrafes romanos de carácter público con los tres espacios forenses que ahora se conformaban: foros republicano, imperial y de las corporaciones. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que en ningún caso esos monumentos epigráficos se encuentran *in situ*.

12 RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (1991).

13 Que no se trata en efecto del pórtico de un templo lo constata ahora MÁRQUEZ, C. (2003).

14 ORDÓÑEZ, S. (1998): 34 ss.

15 CORZO, R. (1991), y, especialmente, (1997).

Las excavaciones llevadas a cabo en estos últimos años por M.Á. Tabales en el sector de los Reales Alcázares¹⁶ y las más recientes en la avenida de Roma/avenida General Sanjurjo¹⁷ y en la c/San Fernando permiten un mejor conocimiento ahora de la topografía antigua de este sector suburbano meridional y de los usos que tuvo en época romana. Nueva y trascendental aportación arqueológica (en cantidad y calidad) ofrece la última fase de excavaciones llevadas a cabo en 2004 en el solar de la plaza de la Encarnación¹⁸ –en la parte norte intramuros de la ciudad romana según los límites tradicionales–, pero referida a un ambiente no público, sino de uso artesanal en la época altoimperial y que se ocupa por varias *domus* desde el s. II d.C. y en transición a la tardoantigüedad cristiana, de la que se ofrece asimismo los restos de una iglesia de inicios del siglo VI d.C.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. Sistemas defensivos de la ciudad

Diversas propuestas han sido formuladas en torno al diseño y ubicación de los sistemas defensivos de la ciudad romana. Casi todas ellas se basan en testimonios indirectos (noticias de antiguos hallazgos de tramos de cercas murarias, análisis del parcelario actual o inferencias derivadas de fenómenos geomorfológicos, como la presencia del nivel freático), puesto que sólo dos fragmentos de lienzo de muralla han sido documentados bajo una supervisión arqueológica actual.

2.1.1. Época republicana

El *Bellum Hispaniense* informa de la existencia de una sólida muralla en la ciudad de *Hispalis*¹⁹, de la cual no se ha hallado vestigio alguno. Por ello, los trazados propuestos hasta el momento surgen de acercamientos metodológicos inductivos. Dos han sido las hipótesis fundamentales a este respecto. De un lado, Campos ha propuesto a lo largo de sus estudios sobre el urbanismo hispalense varias posibilidades acerca del recorrido de la muralla republicana²⁰. Para nuestro propósito compilador hemos seleccionado su última propuesta, entendiendo que en ella plasmó la versión definitiva y depurada de sus planteamientos al respecto²¹. La metodología empleada en la definición del recorrido del perímetro amurallado se basaba en la concentración de hallazgos de época republicana en la zona alta de la ciudad, fruto de excavaciones arqueológicas o de descubrimientos fortuitos, y el mantenimiento de sus trazas en el parcelario de la misma, así como su adecuación a la topografía actual²² (*vid.* Fig. 1). Asimismo, la definición del viario antiguo a través del análisis del parcelario actual permitió a este autor la ubicación de las puertas del recinto defensivo²³.

Por su parte, R. Corzo presentó una hipótesis de definición de los límites de la ciudad republicana obtenida a partir de la interpolación de las cotas de aparición del freático en las intervenciones arqueológicas efectuadas hasta el momento²⁴. La metodología empleada estaba basada en la supuesta conservación

16 Por ejemplo, TABALES, M.Á. (2000) y (2001).

17 CAMIÑA, N. y GAMARRA, F.E. (2002).

18 AMORES, F. y GONZÁLEZ, D. (2004 y c.p.).

19 CAES., *Bell. Hisp.*, 35-36.

20 CAMPOS, J.M. (1986a): 154-157 y plano nº 2; y (1989): 251-255.

21 Hipótesis que fue presentada por última vez en CAMPOS, J.M. (1993), en esta ocasión unida al análisis urbanístico de la *Hispalis* altoimperial.

22 ID. (1989): 251.

23 *Ibidem*: 254-255.

24 CORZO, R. (1997): 195-211.

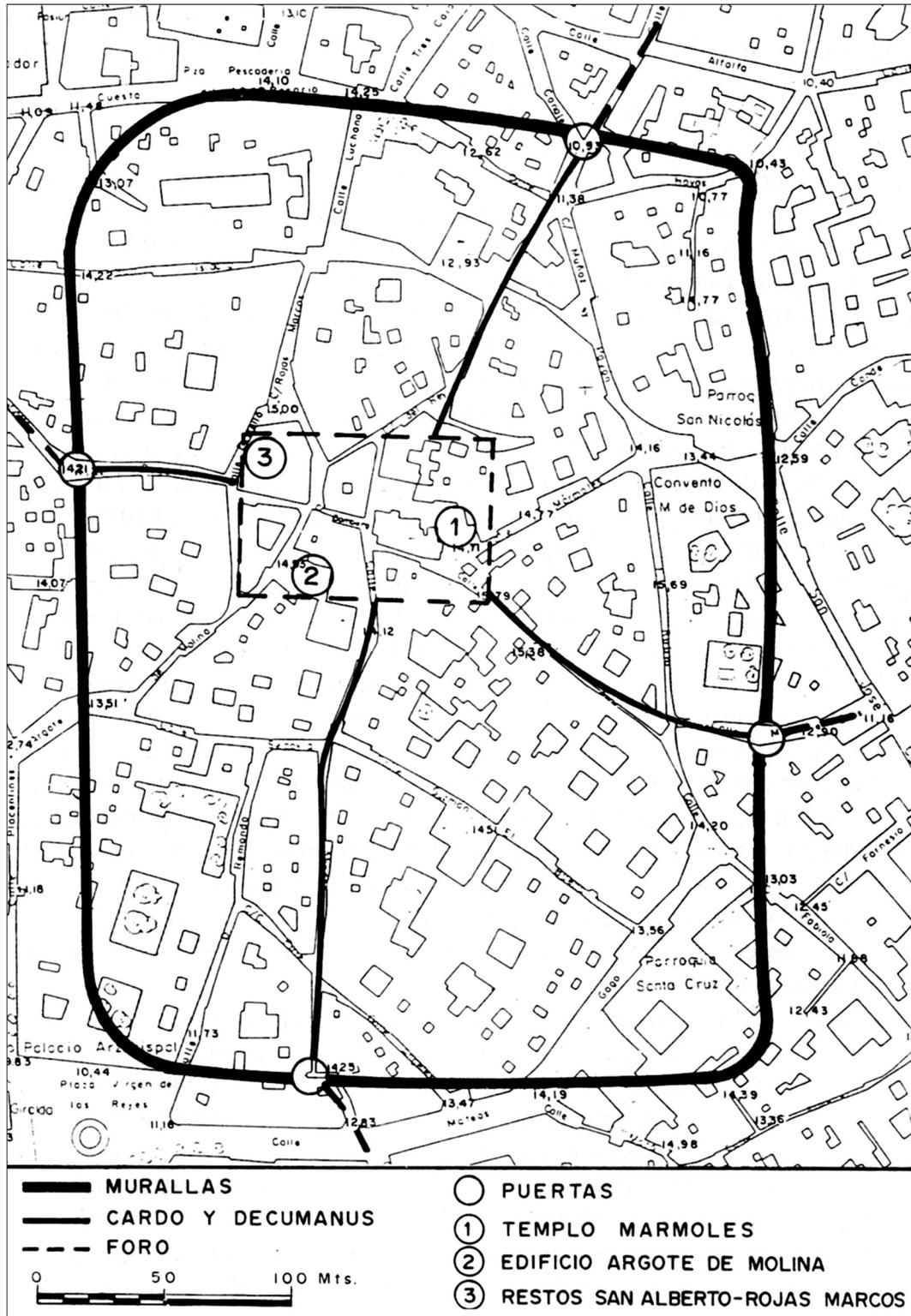


Fig. 1. Propuesta del trazado de la muralla, del cardo máximo/decumano máximo y del foro de la *Hispalis* republicana. Según J. CAMPOS CARRASCO (1989)

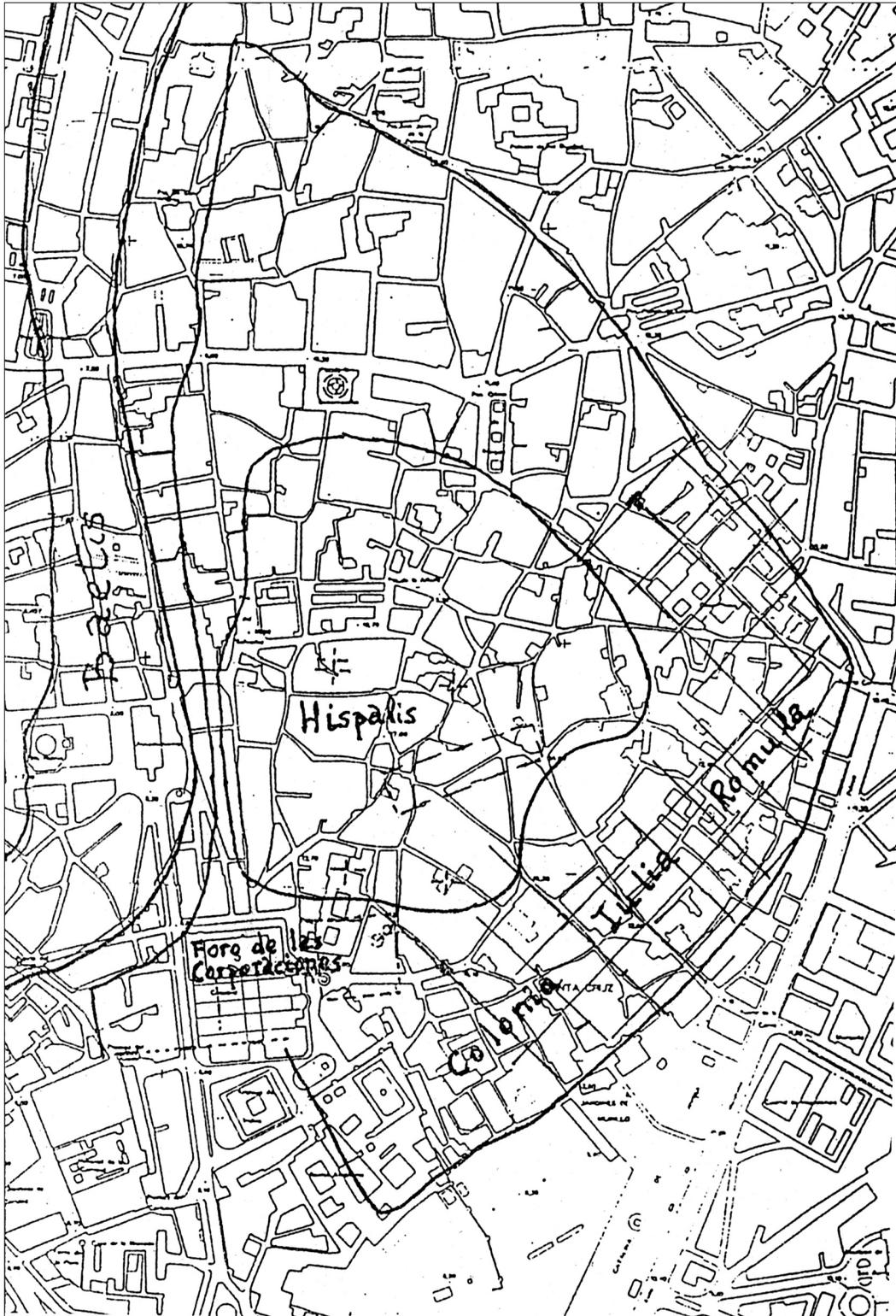


Fig. 2. Propuesta del trazado de la *Hispalis* republicana y de los nuevos límites de la colonia *Iulia Romula*, con localización del “foro de las corporaciones” y trazado antiguo del río Guadalquivir (*Baetis*). Según R. CORZO (1997)

de la muralla republicana en el subsuelo de la ciudad, la cual serviría de obstáculo al normal discurrir de las aguas subterráneas. Distinguía, de esta manera, los lugares donde el nivel freático alcanzaba una altura superior a los 8 metros sobre el nivel del mar, entendidos éstos como situados *intra muros* de la cerca republicana (*vid.* Fig. 2).

2.1.2. *Época Imperial*

El primer compilador de las noticias referentes a los hallazgos de murallas de época romana fue Collantes de Terán, que expuso el recorrido de la misma así como la posible ubicación de sus puertas²⁵ (*vid.* Fig. 3). Su propuesta estaba basada en la recopilación de noticias de antiguos hallazgos, la constatación de la presencia de pequeños tramos de muralla, la observación de ciertos desniveles topográficos en la ciudad actual y la extensión de los lugares de localización de restos urbanos romanos documentados hasta el momento. Así, consignaba los hallazgos de restos constructivos identificados como parte del amurallamiento romano de la ciudad en la iglesia de Santa Catalina y en la Colegiata del Salvador²⁶, en la Plaza de Villasis-c/Orfila y en la c/Martín Villa²⁷, con la presentación del trazado completo de la muralla de la ciudad, aunque todos ellos presentaban características métricas y constructivas diferentes. Al respecto de la ubicación de las puertas, Collantes de Terán empleó como indicador la presencia de necrópolis, entendidas éstas como *extra muros* y asociadas a vías de comunicación²⁸. De esta forma, defendió la presencia de una puerta del

recinto en la zona sur, en las proximidades de la Catedral o el Alcázar; otra se encontraría situada hacia Oriente, en relación a la necrópolis de San Bernardo, en las inmediaciones de la postrera Puerta de la Carne. También hacia Oriente abriría otra puerta que conectaría con la calzada hacia Córdoba. Hacia el Oeste situaba otra puerta relacionada con una supuesta necrópolis testimoniada por hallazgos epigráficos entre las calles Cuna y San Vicente. Por último, ubicaba otra de las puertas hacia la iglesia de Santa Catalina, de donde partía la calzada hacia el Norte.

En el año 1960 se llevaron a cabo las obras de instalación del sistema de alcantarillado de la ciudad correspondiente al tramo Puerta de Jerez-Plaza de S. Francisco. Estos trabajos fueron supervisados por J. de M. Carriazo, el cual detectó la presencia de diversos lienzos de murallas²⁹. En “el estrangulamiento de la calle San Gregorio” detectó un muro de “fortísimo mortero”, despojado de un posible forro de sillares, que fue identificado como muralla romana. Se indicaba igualmente la presencia en las proximidades de su cara externa de una tumba de inhumación con cubierta de tégulas “a capuccina”, esgrimida como indicador de la cronología romana del muro.

A. Blanco planteó una serie de modificaciones al trazado propuesto por Collantes de Terán basadas en nuevos vestigios exhumados, especialmente el baptisterio del Patio de Banderas, y en noticias consignadas en obras de *Época Moderna*³⁰. En referencia a la zona sur de *Hispalis*, Alfonso Jiménez³¹ efectuó una propuesta de reconstrucción de la cerca romana imperial, que planteaba tam-

25 COLLANTES DE TERÁN, F. (1977): 72-79.

26 *Ibidem*: 73 y 76.

27 *Ibidem*: 75.

28 *Ibidem*: 76-79.

29 CARRIAZO, J. de M. (1974-1975).

30 BLANCO, A. (1984): 127 y fig. 12.

31 JIMÉNEZ, A. (1981): 14-15.

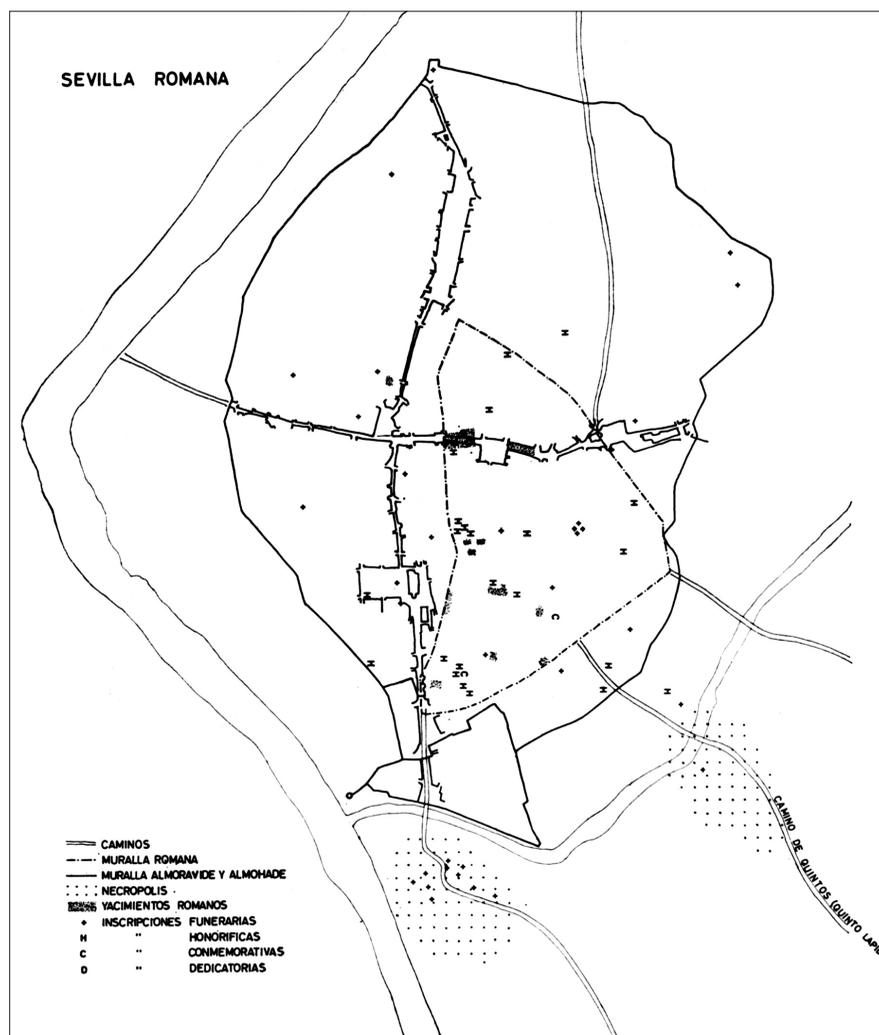


Fig. 3. Propuesta sobre la "Sevilla romana". Según F. COLLANTES DE TERÁN (1977)

bién la ubicación de una puerta de la ciudad conectada con la *Via Augusta*, mediante la conjugación de los testimonios arqueológicos existentes y de la información contenida en las fuentes árabes.

Por su parte, J.M. Campos, sobre las bases metodológicas ya señaladas y algunas intervenciones puntuales y el estudio de las fuentes musulmanas, defendió un recorrido, ya completo, para la cerca imperial que man-

tenía la mayor parte de lo propuesto anteriormente, aunque con ligeras reformas en zonas puntuales³² (*vid.* Fig. 4). En su propuesta de definición de los límites de la ciudad altoimperial, R. Corzo³³ puso en práctica la misma metodología que le llevó a delimitar el recinto republicano (*vid.* Fig. 2). En este caso, este autor tomó como indicador de situación *intra muros* aquellos lugares en los cuales se había registrado el nivel freático a una cota com-

32 CAMPOS, J.M. (1993): 188-195 y figs. 4 a 8.

33 CORZO, R. (1997): 201.

prendida entre los seis y ocho metros sobre el nivel del mar, entendiendo de nuevo que los restos conservados de la muralla imperial de la ciudad habrían impedido la filtración de este manto subterráneo.

Como apunte final, M.Á. Tabales³⁴ defendió la existencia de una hipotética alteración topográfica en los horizontes ocupacionales de los siglos I y II d.C. en la zona del Alcázar, a través del análisis de los sondeos efectuados en el Patio de Banderas y en la c/Joaquín Romero Murube. La explicación otorgada a este fenómeno fue puesta en relación a la presencia de algún hito topográfico de “envergadura”, entre los cuales se incluía como posibilidad a la muralla imperial de la ciudad.

2.1.3. *Época Tardoantigua*

Los límites de la *Hispalis* tardoantigua son inciertos. No existe estudio monográfico que estime el recorrido y diseño de sus posibles sistemas defensivos, entendiéndose la conservación de la cerca muraria altoimperial hasta la conquista islámica. Tan sólo dos tramos de muralla han sido puestos en relación con el amurallamiento tardío de la ciudad, ambos discordantes con los trazados propuestos para la época altoimperial. Uno de ellos es el lienzo de muro, compuesto de sillares isódomos, documentado en el lateral de la torre Oeste de la antigua puerta del Alcázar y en el subsuelo de la finca colindante (Patio de Banderas nº 16)³⁵. Su cronología es relativa, por cuanto deriva de las relaciones estratigráficas en las cuales se inserta esta fábrica, las cuales le otorgan una datación *ante quem* al año 914 d.C.

Finalmente, en las recientes excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la plaza de la

Encarnación se ha detectado una gran estructura de sillares que, a falta de su excavación pormenorizada, se ha puesto en relación por su incardinación espacial y altimétrica con la fase de ocupación tardoantigua documentada en este solar³⁶.

2.1.4. *Recapitulación*

El conocimiento de la delimitación urbana de la ciudad de *Hispalis* y de sus sistemas defensivos a lo largo de los distintos períodos cronológicos se encuentra sustentado mayoritariamente en testimonios indirectos o inducidos. Los trazados de las diversas cercas defensivas con las que debió contar la ciudad, salvo excepciones, derivan de propuestas continuistas y excesivamente basadas en acercamientos desde la topografía actual. De hecho, las diversas intervenciones arqueológicas efectuadas en la ciudad desmienten la idea de un mantenimiento generalizado del parcelario antiguo en el contemporáneo. Además, las noticias referidas a hallazgos puntuales de cercas romanas corresponden, en su mayoría, a testimonios antiguos, de imposible verificación, o admitidos con excesiva ligereza, sin un análisis crítico acerca de sus distintas fases cronológicas, diferencias tecnológicas, relación estructural entre ellas y los diversos fenómenos de expolio de materiales constructivos a los que debieron ser sometidos.

2.2. El viario

La disposición de las líneas maestras del urbanismo hispalense presenta una gran indefinición derivada de la ausencia de restos de calzadas o cloacas y la presunción de que el viario moderno perpetúa estrictamente el

34 TABALES, M.Á. (2001): 415 y lámina 5.

35 ID. (1999).

36 AMORES, F. y GONZÁLEZ, D. (c.p.).

antiguo, lo que es discutible. A falta de una efectiva constatación arqueológica, se viene aceptando desde la propuesta de A. Blanco³⁷ que el *cardo* máximo de época imperial debió discurrir sobre el recorrido –de norte a sur– de las calles Alhóndiga, Cabeza del Rey Don Pedro, (plaza) Alfalfa, Corral del Rey y Abades-Alianza, mientras que el *decumano* máximo se ha hecho discurrir –de este a oeste– por las calles Águilas, (plaza) Alfalfa, Alcaicería y el Salvador-Gallegos. Sobre esta base Campos llegó a establecer una división del espacio intraurbano romano en cinco sectores articulados, que en el caso del situado en la zona septentrional se articularía en torno a manzanas de 100 x 80 m mientras que en el este serían de 70 x 50 m, en ambas dispuestas *per strigas*, mientras que en el cuadrante suroeste las manzanas serían de 90 x 90 m³⁸ (*vid.* fig. 4).

Por el contrario, del viario interno sólo se han podido localizar con metodología arqueológica restos de *viae lastricatae* en contadas ocasiones; así, en las calles Mateos Gago³⁹, Abades⁴⁰, Augusto Plasencia⁴¹, Plaza de la Encarnación⁴² y Palacio de San Leandro⁴³, ofreciendo este último testimonio una encrucijada viaria de dos calles pavimentadas con su infraestructura de saneamiento y con edificaciones porticadas flanqueándolas. En el ámbito extraurbano se ha localizado recientemente en intervenciones inéditas efectuadas en c/San Fernando⁴⁴ y avda. de Roma⁴⁵ unas

vías de piedras y tierra en su fase inicial que fueron pavimentadas con piedra de Tarifa en época flavia, y mediante las que se articulaba un gran espacio suburbano de funcionalidad portuaria en la zona meridional de la ciudad, hasta su amortización a mediados del siglo II d.C. con usos funerarios.

Como confirmación de la falta de viabilidad de los presupuestos metodológicos tradicionales sobre la disposición de la trama de calzadas urbanas, se ha de señalar que sólo en este último caso se ha constatado que el viario moderno se ha superpuesto al antiguo⁴⁶.

2.3. Espacios públicos

2.3.1. Los foros

Siguiendo el esquema establecido finalmente para la ciudad romana en *Hispalis* se han diferenciado tres foros: uno republicano, que se ha dicho que ha estado constatado arqueológicamente desde, al menos, mediados del siglo II a.C. hasta época augustea; uno segundo imperial, que desde época de Augusto sustituiría al anterior en otro punto más al norte de la nueva ciudad; y, finalmente, otro tercero imperial, llamado “foro de las corporaciones”, situado en la zona sur y vinculado al puerto fluvial. Por el contrario, se da la triste paradoja de que de los tres no hay constatación arqueológica de forma cierta y, todavía, deben quedar en simples hipótesis.

37 BLANCO, A. (1984): 131; CAMPOS, J.M. (1986): 157-159.

38 CAMPOS, J.M. (1993): 195 ss.

39 RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, S. (1993). No se pudo establecer la orientación de la calzada.

40 JIMÉNEZ, A. (2002).

41 PÉREZ, J.M., MELO, A. y PÉREZ, A. (2001). En ella se ha localizado también la cloaca bajo el enlosado.

42 AMORES, F. y GONZÁLEZ, D. (2004). Se trata de parte de un *cardo* con orientación N-S.

43 PÉREZ, A. y TABALES, M.Á. (1995): 623 ss.

44 HUNT, M., en comunicación oral.

45 CAMIÑA, N. y GAMARRA, F.E. (2002).

46 Puesto que en la intervención realizada en la c/San Fernando se observa una clara discontinuidad entre el viario antiguo y el actual, ya que este espacio fue ocupado, tras la amortización de la calzada, por el lienzo de muralla y barbacana islámicas y, posteriormente, por una reordenación de la zona asociada a la edificación de la Real Fábrica de Tabacos (HUNT, M., en comunicación oral).

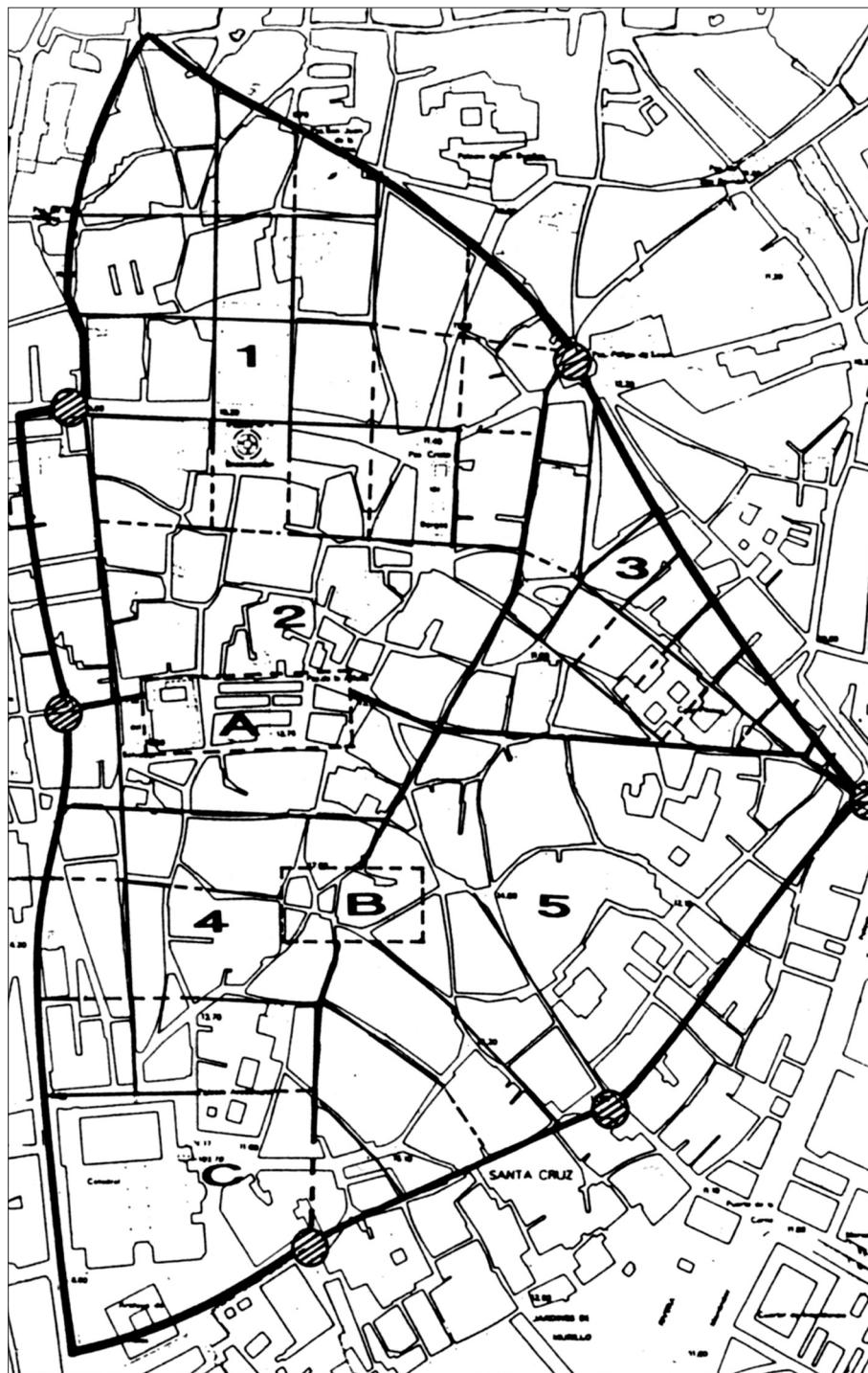


Fig. 4. Hipótesis general de organización de la ciudad imperial: murallas y puertas, foro imperial (A), antiguo foro republicano (B), foro de las corporaciones (C) y distribución general hipotética de la organización del viario (sectores 1 a 5). Según J. CAMPOS CARRASCO (1993)

EL FORO REPUBLICANO

Su existencia fue indicada por vez primera por J.M. Campos en la interpretación de los resultados del sondeo arqueológico de c/Argote de Molina⁴⁷; se sacaron a la luz dos alineaciones de sillares en paralelo en dos de las esquinas del sondeo, apoyadas sobre una cimentación de *opus caementicium* y –en el espacio intermedio– un suelo de *opus signinum*, roto en muchos puntos. Estos elementos fueron adscritos a un mismo edificio, fechada su construcción hacia mediados del siglo II a.C. e interpretado como posible edificio basilical⁴⁸; para completar la secuencia monumental de ese foro republicano su excavador indicó que en la cercana iglesia de San Alberto existían referencias de 1846 de haberse documentado potentes muros y solerías a unos 14 m de profundidad con respecto a la cota actual de aquellos momentos, constatando seguramente otro edificio público y restos de la plaza del foro; finalmente, las columnas de c/Mármoles, serían –para Campos– interpretadas todavía como parte del pórtico delantero de un templo, y “recordaría” en el siglo II d.C. un templo anterior republicano, al menos presente desde mediados del siglo II a.C.⁴⁹ (*vid.* Fig.1).

La cronología de mediados del siglo II a.C. para el “edificio de sillares” significaba que desde fines del siglo III a.C. hasta ese momento se habrían mantenido las estructuras de la ciudad turdetana y sólo entonces se llevaría a cabo la implantación de una nueva ciudad “a la romana”, en forma de *castrum*. Por otro lado, el hiato cronológico desde época augustea tras el traslado del foro hacia el norte significaría la amortización de todo este espacio central, que quedaría cubierto con una “capa

de tierra de albero” (documentada en el sondeo) hasta que en época posiblemente adrianea se monumentalizaría de nuevo el solar del antiguo foro con la construcción del nuevo templo. La solución parece poco acertada, ya que es poco probable tanto que los edificios republicanos se destruyesen en época augustea sin ocuparse el espacio, cuanto que la “capa de albero” sólo cubre uno de los muros de sillares, pero no el segundo, por lo que se trata de un episodio más concreto, que no debió afectar a todo el sector. Ya se había dicho que era improbable que las placas ornamentales de mármol procedentes de Vila Viçosa-Estremoz y de Mijas, así como calizas de Antequera y Alconera, pudieran corresponder a un edificio datado en el siglo II a.C.⁵⁰. Además la revisión, actualmente en curso, de los materiales arqueológicos exhumados demuestra defectos en la lectura estratigráfica de la secuencia y en la adscripción cronológica de los artefactos, poniendo en duda las conclusiones derivadas de esta intervención, especialmente las de índole urbanística. Tampoco queda evidente, pues, la relación de estas construcciones tardorrepublicanas con las posteriores construcciones del siglo II d.C., de las que sobresalen las columnas de c/Mármoles. En resumen, la identificación del “edificio de sillares” como la basilica hispalense de mediados del siglo II a.C. y la hipótesis de ubicación en este lugar del foro republicano tal como se planteó presenta numerosas evidencias en su contra, al menos con base en los argumentos aducidos.

EL FORO IMPERIAL

La hipótesis de Blanco de situar el foro de *Hispalis* en el entorno de la plaza de la

47 Especialmente, CAMPOS, J.M. (1986a).

48 ID. (1989).

49 La formulación más completa para la época republicana se encuentra en *Ibidem*.

50 BELTRÁN, J. y LOZA, M.^aL. (1998); y (2003).

Alfalfa, a pesar de que las únicas referencias a descubrimientos arqueológicos en el sector se referían a algunos mosaicos, se basó en tres argumentos circunstanciales: la situación del cruce hipotético del cardo máximo y decumano máximo; la documentación de las termas de c/Cuesta del Rosario, interpretadas como unas termas forenses; y, finalmente, la concentración de epígrafes de carácter público en la cercana iglesia de El Salvador.

Posteriormente Campos desarrolló esa hipótesis y llegó a proponer la identificación de todos los elementos del nuevo foro (*vid.* Fig. 5), pero sólo aplicando las características de la trama viaria actual (sin tener en cuenta la topografía antigua, en concreto el gran desnivel de cotas existente en dirección E-O y, en menor medida, N-S) y considerando que el edificio de la iglesia cristiana ocuparía todo el ancho de uno de los lados cortos de la plaza forense, en la posición que pudo ocupar la basílica de época augustea e imperial. En ese ejercicio virtual se identificaba la plaza forense en dirección E-O, dejando en la parte sur las referidas “termas forenses”, en el lado corto oriental el templo e, incluso, en la parte norte, una línea de *tabernae* fosilizadas en una de las manzanas del viario actual.

Dado que las actuales excavaciones que se están realizando en el interior de la iglesia de El Salvador no han alcanzado los niveles antiguos y sólo han documentado por ahora restos de la mezquita islámica, no contamos con datos ciertos que avalen o rechacen esta evanescente hipótesis, dado lo dicho sobre la improbabilidad de la continuidad del viario entre época romana y la actual y que el hecho de que los epígrafes se reaprovecharan en la

edificación cristiana⁵¹ –la más importante de Sevilla después de la Catedral– no implica que las inscripciones estuvieran colocadas en el mismo solar, sino que podían ser trasladadas desde otros puntos más o menos cercanos. Queda, pues, sin poder asegurarse la existencia de este segundo foro hispalense en los extremos planteados hasta ahora.

EL “FORO DE LAS CORPORACIONES”

La existencia de este tercer foro –nunca puesta en duda tras su formulación– se debió a una intuición de Blanco, que situó en el ámbito de la Catedral un “foro de las corporaciones” –a la manera del modelo de Ostia–, que se desarrollaría en relación con el área portuaria y que estaría corroborado por una segunda concentración de epígrafes honoríficos en este área catedralicia (muchos de ellos relacionados con las actividades comerciales del cercano puerto hispalense, y datados en el siglo II d. C.) y por la presencia y datación en esa centuria de las termas de c/Abades, consideradas como las termas públicas anexas a este foro. Posteriormente, Campos plasmó los límites en su plano de la Sevilla romana (*vid.* Fig. 4), pero con unas dimensiones en todo caso excesivas, mientras que Corzo le asoció por proximidad una especie de espigón que avanzaba hacia el río en dirección oeste⁵² (*vid.* Fig. 2).

Por el contrario, no ha habido constatación arqueológica de estructuras que pudieran identificarse con ese pretendido foro. Las excavaciones recientes identifican en el Alcázar estructuras de almacenes, apropiadas a un área próxima al puerto fluvial⁵³, y el análisis epigrá-

51 CAMPOS, J.M. y GONZÁLEZ, J. (1987).

52 CORZO, R. (1997); el muro que justifica esta propuesta, documentado por fotografías antiguas, debe ser medieval por su cota de aparición, ubicación y técnica de construcción.

53 BENDALA, M. y NEGUERUELA, I. (1980). Identificación derivada de su proximidad al foro propuesto, no de su estructura arquitectónica ni depósitos asociados.

fico de las piezas reutilizadas en el edificio de la Catedral y área cercana apunta más bien a monumentos honoríficos o votivos pero erigidos en ambientes de *scholae* de *collegia* relacionados con las actividades económicas propias de ese sector portuario⁵⁴. Así pues, hasta que no se disponga de nuevos datos no debería de considerarse como corroborada la existencia de este foro portuario.

2.3.2. Edificios religiosos

CULTOS PAGANOS

Descartando los cultos documentados por inscripciones que no tienen una exacta ubicación en el plano de la ciudad, mencionaremos sólo aquellos que podemos identificar de una forma más o menos certera. En primer lugar, hay que referirse al vestigio arqueológico tradicionalmente más importante de *Hispalis*, las tres columnas de c/Mármoles conservadas *in situ* (sólo basas y fustes) y a las que hay que sumar los dos fustes asimismo de granito monolítico reutilizados en la Alameda de Hércules desde 1576 y otros más conocidos por referencias antiguas. Dada la fundación mítica de la ciudad por Hércules se pensó desde el siglo XVI que se trataba de parte de un templo dedicado a su culto, pero esto es sólo fruto de las especulaciones anticuarias, aunque se ha mantenido esporádicamente en la interpreta-

ción posterior de los restos. Las columnas fueron datadas por Blanco en época de Adriano o, a lo sumo, de Antonino Pío⁵⁵, pero ahora C. Márquez fecha por criterios formales y estilísticos el conjunto en momentos trajaneos y apunta a una reconstrucción en la segunda mitad del siglo II d.C., incorporando seguramente las basas traídas desde el *Traianeum* de *Italica*⁵⁶. En cualquier caso se ha desechado ya su identificación como parte del pórtico de un templo, habiéndose insinuado que corresponden a las columnas del pórtico de una plaza⁵⁷, aunque es un extremo que queda aún en suspenso⁵⁸.

La única referencia cierta sobre la existencia de un templo dedicado a *Liber Pater*, al menos desde época de Antonino Pío, se sitúa en un punto cercano al descrito, en la misma c/Mármoles, un centenar de metros hacia el Este, a raíz de la aparición de una gran placa epigráfica localizada en el entorno de la iglesia de San Nicolás, que parece conmemorar la construcción de un templo a esa divinidad por los miembros de un *collegium* del que no se conserva el nombre⁵⁹, aunque ello queda asimismo como hipótesis, ya que realmente no se dice el edificio u objeto que se dedica.

CULTO CRISTIANO

La existencia de una comunidad cristiana en la ciudad de *Hispalis* durante el siglo III

54 Por ejemplo, en ellas no aparece el preceptivo *ex d (decreto) d (ecurionum)*, o fórmulas similares, que serían obligadas si las dedicaciones se hicieran en un espacio público.

55 BLANCO, A. (1984): 52-55.

56 Aunque el abandono del *Traianeum* italicense se data en el siglo III d.C., según RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. y otros (1999).

57 RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (1991): 170. Bien hacia el interior o el exterior de ésta, ya que hacia el este –en el solar del nº 9 de la misma c/Mármoles, según ESCUDERO, J. y VERA, M. (1990)– se localizaron algunas losas que pueden ser de pavimento de un espacio público abierto e inscripciones monumentales que documentan la presencia de un templo dedicado a *Liber Pater*.

58 En efecto, ésta es la experta opinión de MÁRQUEZ, C. (2003), para quien –descartada su identificación como un templo– por lo conservado no puede saberse la exacta función del edificio del que formaban parte estas columnas en aquel momento.

59 *CILA* II.1, 2, donde se dice que el suelo público es cedido por el *ordo*. Junto al templo –o en el mismo edificio sacro– pudo situarse la *schola* del *collegium centonariorum* (*CILA* II.1, 7).

d.C. es evidenciada de forma inequívoca a través de la narración de la Pasión de las Santas Justa y Rufina. Sin embargo, hasta inicios del siglo V d.C. no existen noticias de la presencia de edificios de culto cristiano. Hidacio⁶⁰ e Isidoro⁶¹ ofrecen testimonios de dicha presencia a raíz del saqueo de la ciudad por el rey vándalo Gunderico en el 428, muerto a causa del sacrilegio llevado a cabo en la iglesia de San Vicente.

Los datos arqueológicos referentes a este aspecto se circunscribían hasta el momento al descubrimiento de un posible baptisterio en el Patio de Banderas del Alcázar⁶², cuya construcción inicial se dató a fines del siglo IV d.C. o principios del V d.C., del cual se documentó la piscina bautismal⁶³. Los editores ponen en relación la existencia de este baptisterio con la mencionada basílica de San Vicente por su ubicación y un hallazgo epigráfico antiguo, cuya factura antigua está hoy en cuestión⁶⁴.

Por su parte, en las excavaciones del solar de la plaza de la Encarnación ha sido descubierta parte de la estructura de una iglesia de inicios del siglo VI d.C.⁶⁵.

2.3.3. Edificios administrativos

Por el momento no se cuenta con evidencia alguna que pueda permitir proponer la ubicación de la curia o el tabulario, algo lógico si tenemos en cuenta las dificultades aducidas en relación a la ubicación del foro (o foros).

Bajo la Iglesia de San Alberto, una confusa noticia transmitida por Álvarez Benavides⁶⁶, permite pensar en la ubicación allí de alguna edificación de tipo monumental. Aunque no hay constatación arqueológica por ahora, es posible que pudiera situarse en este sector la sede de la rama administrativa encargada de los asuntos mineros de los dominios imperiales en Sierra Morena, pues de esta misma iglesia procede la inscripción del *procurator* Flavio Polychryso, al que los *confectores aeris* le dedican en *Hispalis* una inscripción a comienzos del siglo II d.C.⁶⁷.

Otras inscripciones de funcionarios imperiales permiten establecer que, mientras que la sede del gobernador estaba en *Corduba*, muy probablemente la administración procuratoria de la *provincia* de la *Baetica* tuviera su asiento en *Hispalis* por la mejor ubicación que ésta ofrecía para el adecuado desempeño de sus funciones⁶⁸. En la sede del complejo procuratorio, cuya ubicación no puede confirmarse, se erigió en época de Septimio Severo una inscripción elevada por dos procuradores de la provincia que menciona una edificación ornamentada con estatuas de la familia imperial y revestimientos marmóreos⁶⁹.

2.3.4. Edificios de espectáculos

La ubicación de los edificios de espectáculos en la topografía urbana es por el momento irresoluble a la vista de la ausen-

60 HYD., *Continuatio Chronicorum Hieronymianorum*, 89, IIII.

61 ISID., *Hist. Goth.*, 73.

62 BENDALA, M. y NEGUERUELA, I. (1980).

63 La identificación de la estructura exhumada como piscina bautismal ha sido puesta en duda por TARRADELLAS, C. (2000): 287-289.

64 BENDALA, M. y NEGUERUELA, I. (1980): 374; las dudas sobre la inscripción de Honorato en GIMENO, H. y MIRO, M. (1999).

65 AMORES, F. y GONZÁLEZ, D. (c.p.).

66 ÁLVAREZ, M. (1868): 195; COLLANTES DE TERÁN, F. (1977): 83.

67 *CIL* II, 1179; *CILA* II.1, 25.

68 HAENSCH, R. (1997): 184-185.

69 *CILA* II.1, 11 = *AE* 1987, 497 = *AE* 1994, 907 = *HEp* 5(1995), 729.

cia absoluta de evidencias estructurales de ningún edificio de este tipo. Tampoco la epigrafía resulta de utilidad, pues son testimonios controvertidos y difíciles de emplear en la localización de este tipo de edificios. La única información textual conocida es la referente al mantenimiento en uso del anfiteatro a fines del siglo III e inicios del IV, a juzgar por la referencia en las actas del martirio de Justa y Rufina a la cremación del cuerpo de ésta última. Tradicionalmente se le ha venido situando, en combinación con el teatro, en diversos lugares en la fachada oriental del casco antiguo, hacia el oratorio de las santas Justa y Rufina, el Campo de los Mártires y el Prado de Santa Justa, sin que se pueda aducir por ahora ninguna prueba arqueológica en favor de esta hipótesis⁷⁰.

En cuanto al teatro, al margen de las localizaciones señaladas, se ha propuesto como hipótesis su ubicación como un elemento más situado al este del gran complejo monumental y socio-religioso ya indicado en el sector de c/Mármoles y la iglesia de S. Nicolás, sin que tampoco haya en este caso ninguna confirmación arqueológica⁷¹.

2.3.5. Infraestructuras de abastecimiento de agua. Termas

No se ha documentado resto arqueológico alguno del sistema de abastecimiento de agua a la ciudad romana. Tan sólo un texto de época almohade⁷² describe el hallazgo de un posible acueducto de época romana que

fue reconstruido en su recorrido en la segunda mitad del siglo XII, el cual trasladaría el agua desde los manantiales de Alcalá de Guadaíra hasta la ciudad en los alrededores de la posterior Puerta de Carmona. F. Chueca⁷³ situó la probable existencia de un *castellum aquae* en las inmediaciones de esta puerta siguiendo un patrón lógico de diseño urbanístico romano, pero sin ninguna constatación arqueológica. Únicamente el hallazgo de parte de la escultura de una ninfa en la ya citada excavación del solar de c/Argote de Molina n^o 7⁷⁴ podría apuntar a la existencia de un posible ninfeo en las inmediaciones de ese ámbito público de la ciudad.

Tres edificaciones romanas con posible uso termal han sido localizadas en las intervenciones arqueológicas efectuadas hasta la fecha en Sevilla. La primera en detectarse fue el complejo ubicado en la c/Cuesta del Rosario⁷⁵. Se trataba de dos edificaciones superpuestas, ambas interpretadas como termas. Los restos documentados del edificio más antiguo correspondían a dos piscinas revestidas de *opus signinum* y a algunas canalizaciones de evacuación, todo ello datado a inicios del siglo I d. C.⁷⁶. Sobre estas estructuras antiguas, tras un proceso de desmonte y allanamiento, fue construido un nuevo edificio termal del cual fueron documentadas una sala central, pavimentada por un mosaico policromo, una estructura semicircular interpretada como posible *apodytherion* y otras estancias adyacentes pavimentadas con mosaicos bicromos. Collantes de Terán⁷⁷ dató esta última fase del com-

70 BLANCO, A. (1984): 137; CAMPOS, J.M. (1986): 160; CORZO, R. (1994): 243.

71 ORDÓÑEZ, S. (1998).

72 IBN SÁHIB AL-SALĀ, *Al-Mann bi-l-Imāma*, 190-191 (Huici).

73 CHUECA, F. (1974): 84.

74 CAMPOS, J.M. (1986a): 177 – fig. 12.

75 COLLANTES DE TERÁN, F. (1977): 70-72.

76 *Ibidem*: 68 y 70. VERA, M. (1987): 59, propone una cronología de fines del siglo I a.C., pero que entra en contradicción con los hallazgos numismáticos efectuados en el nivel de fundación de estas estructuras (COLLANTES DE TERÁN, F. [1977]: 68).

77 *Ibidem*: 72.

plejo termal a fines del siglo III d.C.– inicios del IV d.C.⁷⁸

Avanzado el siglo II d. C. se datan los restos estudiados por R. Corzo⁷⁹ en c/Abades, identificados como parte de un complejo termal vinculado al postulado “foro de las Corporaciones”. Las estructuras halladas corresponderían a las infraestructuras de servicio de las termas, compuestas por hornos y galerías de acceso, mientras que de la edificación emergente fueron descubiertas varias salas, identificadas como *laconica* y *caldaria*, semejantes en estructura, según su editor, a las existentes en las termas antoninianas de Cartago.

Por último, E. Larrey y J. Verdugo documentaron los restos de una edificación en la estancia 10 del Palacio Arzobispal, relacionados con un gran complejo termal⁸⁰. Los vestigios exhumados comprendían parte de una sala en cuyo interior se situaban una piscina, revestida de *opus signinum*, y una fuente con pavimento musivario policromo en su interior. Asimismo, se detectó la presencia de una importante estructura hidráulica en *opus caementicium* asociada a este espacio, aunque no pudo ser registrada al completo. La datación formulada para este complejo se basa en la tipología estilística del mosaico de la fuente, hacia mediados del siglo II d.C. y comienzos del III d.C.

Varios aspectos suscitan cuestiones problemáticas acerca de los espacios termales de *Hispalis*. Por un lado, la reiterada fragmentariedad de los testimonios estructurales documentados, que dificulta sobremanera la formulación de hipótesis de reconstrucción

completa de estos complejos, así como el planteamiento de modelos de inserción de estos conjuntos en la trama urbana. De igual forma, esta dificultad se encuentra incrementada dada la debilidad de los análisis cronológicos encaminados a la datación de los mismos, en ocasiones al tratarse de intervenciones antiguas, en otras por la escasez de indicadores presentes en los hallazgos.

2.3.6. Ámbitos residenciales

Eran muy escasas las *domus* hispalenses conocidas hasta estos últimos años o, a lo sumo, simplemente estaban localizadas estructuras parciales en sondeos muy reducidos, que no permiten un estudio tipológico completo. Destacada en ese panorama fue la excavación de la *domus* de c/Guzmán el Bueno, donde se documentó parte de un peristilo, con un estanque central, y algunas estancias conectadas con éste, aunque se dató su construcción en una de fase ya de “la segunda mitad del siglo I o principios del II, no iniciándose el proceso de abandono antes del siglo III”⁸¹, aunque nada se dice de los momentos anteriores y posteriores, por lo que desconocemos cuál fue la secuencia poblacional en este sector durante época republicana y julio-claudia y, finalmente, en época tardoantigua.

En este sector meridional de la ciudad y en un punto muy cercano al anterior, en c/Abades (a unos 45 m de distancia), se han localizado, en fecha más reciente, estructuras domésticas que ofrecen un interés mucho mayor en cuanto a esas características y

78 Sin embargo, VERA, M. ([1987]: 55 y 59-60) propone una cronología de mediados del siglo II d.C. para esta fase basándose en analogías formales con algunas termas del norte de África, el hallazgo de ciertos materiales indeterminados en los cimientos y muros de la construcción y en las hipótesis de desarrollo urbano planteadas para ese momento por Blanco y Campos.

79 CORZO, R. (1991): 84, por el hallazgo de una moneda de Adriano.

80 LARREY, E. y VERDUGO, J. (1992): 568. Antes, BLANCO, A. ([1984]: 84) había indicado la presencia de una estructura en el Palacio Arzobispal que podría identificarse con el *frigidarium* de una terma.

81 CAMPOS, J.M., VERA, M., RODRÍGUEZ, C. y FERNÁNDEZ, R. (1991): 318, si bien, este mismo autor había propuesto con anterioridad una cronología de abandono en el siglo II d.C. (CAMPOS, J.M. 1986b).

secuencia de ocupación de este sector de la ciudad antigua⁸². La secuencia de estructuras domésticas ocupa todo el siglo III a.C., con varios episodios de viviendas turdetanas, cuya última fase se mantiene hasta fines del siglo II a.C.-primer tercio del I a.C. en que la zona es ocupada por una estancia interpretada como patio o corral doméstico, con abundantes materiales de importación itálica. A continuación se constata una reestructuración de la vivienda en la primera mitad del siglo I a.C., en que se introducen nuevos materiales constructivos, mediante ladrillos y *opus signinum*, pero que mantienen las mismas alineaciones desde época turdetana. El interés radica, pues, en que supone un claro argumento arqueológico de esa continuidad urbanística de alineaciones en este sector de *Hispalis* con uso doméstico durante toda la época republicana, y aún en época imperial, ya que la fase de monumentalización datada a partir de mediados del siglo II d.C. sigue manteniendo las mismas alineaciones de las estructuras murarias, que apoyan en las de época tardorrepublicana⁸³. Esta *domus* presenta ya pavimentos de mosaicos de *tesellae* y uso de placas marmóreas y estará en funcionamiento hasta fines del siglo IV d.C.

Precisamente esa fase de ocupación tardeoantigua de *Hispalis* encuentra ahora una esclarecedora luz a raíz de los descubrimientos llevados a cabo en la última fase de las excavaciones del solar de la plaza de la Encarnación⁸⁴. En primer lugar, deberíamos considerar que nos encontramos con un espacio intraurbano, aunque en una posición periférica al Norte del recinto tradicionalmente delimitado como tal; durante época altoimperial se constatan estructuras de carácter artesanal relacionadas

con un complejo para la producción de salazones de pescado, posteriormente amortizado mediante la edificación de unos espacios de almacenaje⁸⁵. Esa situación cambia en el siglo II d.C., momento en que se comienza a ocupar toda el área por *domus* estructuradas en torno a ejes en dirección N-S (aunque sólo se ha excavado parte de un *cardo*) y que tendrán importantes reformas a fines del siglo IV-inicios del V d.C.

En resumen, los escasos ambientes residenciales documentados de época republicana (en el sector meridional de c/Abades) parecen ofrecer un panorama de continuidad con respecto a la trama turdetana, que incluso se podría extender a época imperial, aunque el siglo II d.C. presenta un panorama de cambio, con un carácter monumentalizador, junto a otros sectores urbanos (en el sector septentrional de la Encarnación) que tendrán un mayor empuje a partir de los siglos II-IV d.C. En este sector, así como en c/Abades –descartado el caso de c/Guzmán el Bueno por falta de información– el siglo V d.C. supone un nuevo cambio, que fue bastante más traumático en el caso de la *domus* del sector meridional, ya que fue entonces abandonada y no reconstruida posteriormente. Por el contrario, en el sector norte, sí se abandona una de las *domus* (la más meridional, llamada “de la columna”, que fue colmatada por importantes vertidos en los que de forma muy abundante se testimonian desechos de elaboración de vidrio), pero otra más al norte sigue en uso, hasta relacionarse en los inicios del siglo VI d.C. con la construcción de una iglesia cristiana. La ciudad tardeoantigua ofrecía, pues, un paisaje urbano bien diferente de la altoimperial.

82 JIMÉNEZ, A. (2002).

83 A este respecto conviene señalar que tanto la vía localizada en Abades como el conjunto termal inmediato a esta *domus* presentan orientaciones diferentes.

84 AMORES, F. y GONZÁLEZ, D. (c.p.).

85 AMORES, F. y GONZÁLEZ, D. (2004). La fecha de uso sería de inicios del siglo I d.C.

2.3.7. Espacios artesanales

Hasta el momento en *Hispalis* la actividad arqueológica solo ha localizado la presencia de algunos establecimientos alfareros y de transformación alimentaria, así como una escasa evidencia relativa a talleres de producción de vidrio y hueso, reducida a muestras escasamente significativas y nunca a nivel de estructuras⁸⁶.

En el solar de la Encarnación⁸⁷ se ha puesto de relieve la presencia de una fábrica de salazones con una datación *ante quem* en torno a la primera mitad del siglo I d.C. En lo que se refiere a los establecimientos alfareros, sólo un alfar puede asignarse a época republicana. Se trata de un alfar de origen turdetano localizado en el Palacio Arzobispal⁸⁸ y del que se han documentado dos hornos de planta circular en muy mal estado de conservación que se fechan entre los siglos IV y II-I a.C., vinculados asimismo a estructuras de presumible carácter de almacenamiento o trabajo.

Para época imperial se dispone de una documentación de mayor calidad. En el Hospital de las Cinco Llagas, actual Parlamento de Andalucía, en el sector nororiental extramuros de la ciudad, se localizó en 1999⁸⁹ un conjunto alfarero compuesto por seis hornos romanos del tipo Ia de Cuomo di Caprio dedicados a la cocción de ánforas de los tipos Dressel 20 y 28, Haltern 70 y Beltrán IIA, cerámica común y material de construcción. Otras estructuras de este gran alfar, que estuvo operativo entre mediados del siglo I d.C.

y primeros decenios del II d.C., comprendían *horrea* de almacenamiento, canalizaciones de agua y vertederos. En el 2000 se localizó en una zona aledaña, en c/Esperanza 6-10⁹⁰, otro sector perteneciente a este mismo alfar que incluía un horno y estructuras de almacenamiento y procesado de la arcilla, así como unas producciones cerámicas de igual tipología y cronología que el anterior. El aspecto más interesante de este complejo estriba en la documentación completa de todo el ciclo productivo cerámico.

En el extremo SO de la ciudad, en el centro del gran barrio portuario al que se ha hecho ya alusión, una reciente excavación en la Av. de Roma ha puesto de relieve la construcción de varios hornos fechados en el siglo II d.C. –de plantas circular, oval y cuadrada, éste de cronología no definida– sobre un sector que previamente se articulaba mediante una calzada a cuyos lados se disponían edificios porticados de representación que arrancan de época augustea y un complejo de *tabernae* y *horrea*⁹¹.

Otras evidencias relativas a posibles estructuras alfareras son de más difícil interpretación; son los casos de los moldes de TSH hallados en las excavaciones de la nueva sede de la Diputación Provincial⁹² y de la Plaza de la Encarnación⁹³; en este último lugar la presencia ya apuntada de una factoría de salazones constituye la evidencia más clara de la existencia en este sector urbano de una zona de carácter industrial y de almacenamiento que se mantuvo operativa durante el siglo I d.C. En la

86 Son los casos de los talleres de agujas de hueso de c/Lanza 10-11 (ESCUADERO, J., VERA, M. [1991]) y de vidrio en c/Imperial (TABALES, M.Á. [2001] 407), así como del vertedero de producción de vidrio de la Encarnación, ya de la segunda mitad del siglo V d.C. (AMORES, F., GONZÁLEZ, D. [c.p.]).

87 AMORES, F. y GONZÁLEZ, D. (2004).

88 MORA, G. y ROMO, A.S. (2003). Cf. la noticia en CHIC, G. y GARCÍA VARGAS, E. (2004): 308-309.

89 GARCÍA, E. (2003a), (2003b) y (2003c); TABALES, M.Á. (2003); HUARTE, R. (2003).

90 VALIENTE DE SANTIS, J.A. (2001). Cf. la noticia en CHIC, G. y GARCÍA, E. (2004): 305.

91 CAMIÑA, N. y GAMARRA, F. E. (2002)

92 ROMO, A.S. (1992).

93 AMORES, F. y GONZÁLEZ, D. (2004).

c/San Luis un vertedero cerámico de ánforas Dr. 20 del siglo I d.C.⁹⁴ permite considerar la existencia de un alfar cercano, quizá vinculado en su gestión con el del Hospital de las Cinco Llagas, inserto en un gran arrabal por el que se distribuían ámbitos de necrópolis, zonas de carácter industrial y algunas *uillae* dispersas.

2.3.8. Puerto y espacios vinculados con las actividades portuarias

Que la ciudad de *Hispalis* surgió y se ha desarrollado históricamente como centro de intercambios en estrecha relación con la navegación marítima y fluvial, en un punto privilegiado para esa conexión como señalaba Estrabón (III 2.3), es un hecho ya suficientemente conocido⁹⁵. Sin embargo el refrendo urbanístico de esta función centralizadora no ha tenido un reflejo paralelo en la investigación arqueológica, y por ello sin duda una de las tareas más urgentes a desarrollar es la localización y determinación precisa de las áreas con funcionalidad portuaria, pues hasta el presente no se ha podido articular, ante la falta de evidencias contrastadas, un modelo interpretativo suficientemente consistente. Las fuentes literarias⁹⁶ señalan que para mediados del siglo I a.C. *Hispalis* presentaba la imagen de una ciudad desarrollada como emporio comercial, resaltando la presencia de unos astilleros equiparables a los de *Gades* en la construcción de navíos marítimos capaces de alcanzar *Massalia* y el Norte de África. De la ubicación del puerto de época republicana no se cuenta por el momento con ninguna evidencia contrastada, pues aunque se ha propuesto su ubicación en el entorno de la Encarnación⁹⁷, hasta el mo-

mento sólo los hornos cerámicos del Palacio Arzobispal pueden aducirse como testimonio arqueológico vinculado con este tipo de actividades para esas fechas.

En relación al puerto de época romana imperial, ha habido hasta el presente una cierta unanimidad en considerar el lugar idóneo para su ubicación en la confluencia del arroyo Tagarete y de un paleocauce del río, entendido como brazo secundario de éste, cuya disposición general ya fue advertida desde R. Caro y elevada a axioma por Collantes de Terán –según ya se dijo–, como igualmente ha sucedido con la propuesta de ubicación del foro portuario “de las corporaciones” en el entorno de la Catedral. Hoy día las únicas estructuras de las que se tiene constancia expresa de su funcionalidad portuaria son el gran embarcadero de pilotes de madera, con restos documentados tanto en la calle Sierpes como en la Plaza de San Francisco⁹⁸, y los restos de embarcaciones de la Plaza Nueva, que permiten pensar que en estos puntos se situaban los lugares de atraque, carga y descarga y fondeaderos. Junto a estos espacios, hay que señalar igualmente los presumibles embarcaderos de las factorías alfareras del Hospital de las Cinco Llagas y de la Avenida de Roma. Otras dependencias vinculables con la actividad portuaria se tienen en los *horrea* y la factoría de salazones de la Encarnación, al norte de la ciudad, y –al sur– en la ya aludida gran estructura de época altoimperial interpretada como almacén de mercancías localizada en el Patio de Banderas del Alcázar, así como en las dependencias de almacenamiento y depósito de ánforas localizadas en la Avenida de Roma, insertas dentro de un área que va de-

94 ROMO, A.S., VARGAS, J.M. y ORTEGA, M. (2000).

95 ORDÓÑEZ, S. (2003) para un análisis de todos los aspectos relativos a la cuestión portuaria en *Hispalis*.

96 CAES., *Bell. Ciu.* 2.18.1; *Bell. Alex.* 27.3.

97 CORZO, R. (1997).

98 CARRIAZO, J. de M. (1974-1975): 96.

finiéndose como barrio meridional portuario extramuros. La presencia de un posible *Iseum* en la zona del Alcázar, en el testimonio de R. Caro⁹⁹, debe ser necesariamente matizada a la vista de la reutilización que ha sufrido la estatua, aunque resulta evidente que la presencia de un santuario empórico en esta zona no desentonaría con la vinculación constatada de esta deidad con el mundo de la navegación y el comercio. Más contrastada está la existencia de un santuario asociado al enclave comercial detectado en la Avenida de Roma, según resulta de las recientes excavaciones en las que se ha identificado un recinto de época augustea decorado con pavimento de mosaico sobre *opus signinum* con la inscripción de los dedicantes, y que, a tenor de otro testimonio epigráfico, debió estar dedicado a Mercurio Augusto¹⁰⁰.

De los diversos recintos de que disponían las corporaciones profesionales que operaban en el puerto de *Hispalis*, como los barqueros fluviales (*scapharii*, *lyntrarii*) sólo es posible ubicar de forma aproximada la sede del *corpus oleariorum* que trabajaba para la *Annona*, a tenor de un reciente hallazgo epigráfico en un edificio sito en el cruce de c/Placentines con c/Argote de Molina¹⁰¹. Otra inscripción ha permitido confirmar la existencia de una *statio Romulensis*, la sede común de las representaciones comerciales de los colegios profesionales que se ocupan del abastecimiento de Roma¹⁰², presumiblemente ubicada en el mismo recinto, y donde a mediados del siglo II se

elevaron *in honorem corporis oleariorum* sendas inscripciones y estatuas a *Minerva Augusta*¹⁰³ y *Venus Augusta*¹⁰⁴. Como se ha señalado ya, una inscripción en honor a Antonino Pío hallada en c/Mármoles indica que los *centonarii* disponían de una *schola* en alguna edificación aneja al recinto de culto dedicado a *Liber Pater*¹⁰⁵ en ese sector público de la ciudad.

Mayores dificultades de identificación funcional presentan otras edificaciones como el edificio público monumental con pilastras adosadas localizado en un adarve de la calle Francos, de magnífica conservación, y cuya ubicación no lejos del río permite pensar en algún tipo de vinculación con el tráfico fluvial¹⁰⁶.

A pesar de la reducción de los intercambios comerciales, la vitalidad del puerto en época tardorromana y visigoda está avalada por un conjunto de noticias literarias dispersas que permiten confirmar el mantenimiento de las bases comerciales y de las redes de comunicación con el Mediterráneo central y oriental¹⁰⁷. Pero si bien hay constatación de esta realidad con relación a la comunidad de residentes orientales que nos están indicando los epígrafes griegos y sobre todo la celebración pública de la festividad de las Adonías a fines del siglo III d.C., desde la óptica urbanística sólo se dispone de la evidencia que supone la localización de un ancla en la Plaza Nueva¹⁰⁸ que ha de fecharse, por su tipología –Kapitän D–, con posterioridad al siglo VI d.C., pudiendo alcanzar hasta el siglo XIII.

99 CARO, R. (1932): 8.

100 La excavación, como la misma evidencia epigráfica, está aún en estudio.

101 Cf. *ad HEp* 10, 577. Con ella habría de relacionarse una edificación de carácter monumental detectada a nivel de cimentación en Placentines, 7, y fechada en el siglo II d.C. (FERNÁNDEZ, A. y RODRÍGUEZ, A. [2003]).

102 *AE* 2001, 1186 = *HEp* 10, 576; CHIC, G., GARCÍA, E., ROMO, A.S. y TABALES, M.Á. (2001).

103 *HEp* 10, 577 = *AE* 2001, 1187.

104 Cf. *supra*, nota 101.

105 *AE* 1987, 496 = *CILA* II.1, 7 = *HEp* 3, 1993, 354 = *HEp* 4, 1994, 805.

106 ORDÓÑEZ, S. (2002): 26.

107 ID. (2003).

108 GUERRERO, L.J. (1984).

2.3.9. *Necrópolis y uillae periurbanas*

La combinación de los hallazgos funerarios con la aparición de inscripciones sepulcrales permite establecer la disposición de un cinturón de áreas de enterramiento que rodea el circuito amurallado de la ciudad por su ámbito meridional, oriental y septentrional.

En la parte meridional se sitúa la necrópolis de la Fábrica de Tabacos y San Telmo, que, a tenor de la documentación que proporciona la historiografía clásica de la ciudad¹⁰⁹, combinaba enterramientos hipogeos de notable porte y ajuares de tono social elevado con otros más humildes, manteniéndose en uso desde comienzos del Imperio hasta época árabe. Es en esta área donde se sitúa la única referencia conocida a un posible enterramiento de época republicana, en el hallazgo de una tumba en el Prado de San Sebastián que incluía un *soliferreum* o *pilum*¹¹⁰. Más recientemente la excavación de la Avenida de Roma ha certificado la extensión de esta necrópolis hacia el Oeste a partir de época tardorromana¹¹¹.

La necrópolis oriental es muy mal conocida por la intensa reutilización de los restos que se hizo en época islámica y el grado de indefinición de la muralla por ese ámbito. Se conoce¹¹² la presencia de estructuras y epígrafes funerarios de momentos altoimperiales en la Casa-Palacio de Mañara, Iglesia de S. Bartolomé, Convento de S. María de los Reyes (siglos II-III d.C.) y entorno de las calles Imperial (siglos I-II d.C.), Santiago y Leoncillos. Más tardíos (siglos V-VI d.C.) son los

enterramientos del convento de S. Agustín¹¹³. Esta área parece que se extiende a ambos lados del curso del arroyo Tagarete desde inicios del siglo I d.C., a juzgar por la aparición en el barrio de S. Bernardo de alguna tumba de esa fecha, llegando a alcanzar la época visigoda, según indican varios epígrafes de dicha cronología en este mismo sector.

Pero sin duda a tenor del alto número de intervenciones y de la calidad de los hallazgos, el área funeraria hoy mejor definida corresponde al sector septentrional de la ciudad¹¹⁴. Es aquí, además, donde mejor se ilustra la complejidad y variedad que revisiten estas áreas periféricas en lo relativo a la diversidad de funciones que pueden acoger. En atención a la disposición de los restos resulta factible pensar en la existencia, a partir de la hipotética puerta de Santa Catalina, de una gran zona funeraria articulada mediante dos calles funerarias, dispuesta una a lo largo de la actual c/San Luis, como indican los estructuras funerarias halladas localizadas en sus márgenes, que muestran su uso desde mediados del siglo I d.C., o las estructuras constructivas, ornamentales e hidráulicas detectadas en diferentes puntos de todo ese área, usualmente tenidas por *uillae suburbanae* y que pueden responder bien al modelo de tumbas con jardines funerarios (*proastia* y *cepotaphia*). Por su parte la otra vía, con restos documentados a partir de comienzos del siglo I d.C. en un posible mausoleo en la calle Matahacas¹¹⁵ y fines del mismo en las estructuras de Gallos 23-Butrón 25¹¹⁶, parece

109 Cf. una recopilación en COLLANTES DE TERÁN, F. (1977): 76-77.

110 FERNÁNDEZ-CHICARRO, C. (1951): 326. El otro dato que se ha aducido sobre una posible necrópolis republicana en *Hispalis* es una noticia oral referente a restos humanos y cerámicos antiguos en c/Álvarez Quintero (CAMPOS, J.M. [1989]: 261).

111 CAMIÑA, N. y GAMARRA, F.E. (2002).

112 Cf. para todo ello ORDÓÑEZ, S. y GARCÍA-DILS, S. (2004), con la bibliografía pertinente.

113 CAMPOS, J.M., LORENZO, J., ESCUDERO, J. y AMORES, F. (1987).

114 Cf. ahora ORDÓÑEZ, S. y GARCÍA-DILS, S. (2004), con la síntesis de la información correspondiente.

115 TABALES, M.Á. (2001): 400-402; la necrópolis se abandona en el siglo III.

116 RODRÍGUEZ, O. y RODRÍGUEZ, A. (2003).

insinuar su curso a lo largo de la c/Sol, según indican los hallazgos de tumbas e inscripciones en las calles Enladrillada, S. Lucía y Bazar España, extendiéndose hacia el nordeste extramuros de la muralla islámica a tenor de lo que indican los epígrafes funerarios del Colegio de la Trinidad, calle Arroyo y Carretera de Carmona, éstos últimos en combinación con tumbas fechadas a partir de Tiberio y mausoleos tardorromanos y visigodos de carácter monumental¹¹⁷.

Hasta fechas muy recientes se ha venido manteniendo la hipótesis de la existencia en *Hispalis* de un cinturón de *villae* de carácter residencial que rodeaba al núcleo colonial. Esta idea, que acabó convirtiéndose en paradigma interpretativo a partir de su formulación en los años 80, se apoyaba en una evidencia material escasamente cualificada que procedía de un muy reducido número de intervenciones que proporcionaron restos de escasa relevancia (c/Macasta 52-60 y Enladrillada 19-21; Noviciado de S. Luis). Realmente solo la documentación registrada en la intervención de c/S. Luis 67¹¹⁸ puede ser atribuida con certidumbre a un establecimiento de estas características; esta *villa*, datada en el siglo II d.C. y surgida en un entorno anterior de necrópolis, destaca por la presencia de varias estancias decoradas con mosaicos, *opus sectile* y paramentos con estucos, reflejo de la *amoenitas* propia de los *horti* suburbanos. En otras intervenciones la presencia de evidencias constructivas, especialmente piletas recubiertas de *opus signinum*, ha permitido su adscripción a explotaciones de carácter rural, como sería el caso de los restos de c/S. Luis 95-c/Malpartida 10-12¹¹⁹.

3. BALANCE Y NUEVAS PERSPECTIVAS

Del somero análisis llevado a cabo se infiere que las bases en las que se sustentan buena parte de las interpretaciones e hipótesis de reconstrucción del urbanismo hispalense son extremadamente débiles y que, en general, no resisten la mínima confrontación ni con modelos foráneos ni con los continuos hallazgos derivados de la actividad arqueológica ordinaria. Este hecho, unido a que la mayor parte de las interpretaciones propuestas son fruto de un empleo indiscriminado de las anteriores, supone la necesidad de hacer tabla rasa en la investigación del entramado urbano hispalense, manteniendo sólo aquellas observaciones que superen la criba de la verosimilitud científica, dotándolo de unas sólidas bases que articulen nuevas propuestas desde la solvencia científica y metodológica.

Para ello, actualmente se ha puesto en marcha un ambicioso proyecto científico que persigue la generación de un nuevo marco de interpretación flexible y moderno para el fenómeno urbano de *Hispalis*. Este plan de trabajo, cuyos primeros resultados serán presentados en breve, abarca una serie de líneas de investigación interrelacionadas y multidisciplinarias encaminadas a una comprensión global del urbanismo hispalense en cuanto a plasmación de una realidad social, económica y política. De forma sucinta, podemos indicar que tales líneas de investigación se concretan en:

1. El análisis profundo de la trama urbana hispalense mediante el estudio y revisión de los contextos arqueológicos romanos exhumados en la ciudad. Trabajo que constituye la Tesis

117 La inscripción del Colegio de la Trinidad en FERNÁNDEZ-CHICARRO, C. y DUNST, G. (1973); *AE* 1985, 552 (siglo II) para Arroyo; la excavación de la necrópolis de la Carretera de Carmona está aún inédita.

118 RODRÍGUEZ, G. (2001); quizá pertenezcan a esta *villa* los restos localizados en intervenciones vecinas, *cf.* ahora ESPAÑA, F. J. (2004).

119 RODRÍGUEZ, A. y FERNÁNDEZ, A. (2001).

Doctoral de uno de nosotros (D. González Acuña) y que engloba tanto la revisión de las estratigrafías y contextos obtenidos como el establecimiento de las trazas generales de la urbanización hispalense.

2. La revisión de la cronología de los contextos ocupacionales detectados en la ciudad. La importancia de esta labor viene dada por la precaria definición cronológica que arroja la documentación existente sobre los contextos construidos de época romana en *Hispalis*. Esta aseveración, que deriva directamente de las tareas desarrolladas en la línea de investigación anterior, ha generado la necesidad de ejecutar un proyecto de investigación consistente en una revisión, por parte de especialistas en diversos campos¹²⁰, de los conjuntos cerámi-

cos exhumados en aquellas unidades estratigráficas o niveles arbitrarios (en caso de excavaciones antiguas)¹²¹ que fechan la actividad constructiva, y por ende la dinámica urbana, de *Hispalis*.

3. El análisis de los elementos arquitectónicos, *in situ* o reutilizados, provenientes de *Hispalis*. Este apartado se alimenta igualmente del análisis de los materiales obtenidos en las intervenciones arqueológicas.

4. El análisis del fenómeno portuario, verdadero *leitmotiv* de la ciudad. Éste se está efectuando desde diversos puntos de vista: sus implicaciones urbanísticas, con un acento especial en la dimensión diacrónica, el tráfico portuario y su inserción en la dinámica estructural del Imperio.

120 La precisión deseada ha hecho que se incorporaran a este proyecto los Profs. Dres. E. García Vargas (especialista en el análisis de material anfórico), F.J. García Fernández (especialista en cerámica turdetana) y el Lcdo. J. Vázquez Paz (especialista en vajilla de mesa romana).

121 Previamente seleccionados.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ-BENAVIDES, M., (1868): *Explicación del plano de Sevilla*, Sevilla.
- AMORES, F. y GONZÁLEZ, D., (2004): *Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en el solar del antiguo mercado de la Encarnación. V Fase*, Sevilla, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Documento interno.
- (c.p.): “V Fase de intervención arqueológica en el Mercado de la Encarnación (Sevilla). Contextos tardoantiguos”, *AAA’03*.
- BELTRÁN, J. y LOZA, M.^aL., (1998): “Explotación y uso de *marmora* malacitanos en época romana”, *Spal*, 7: 129-147.
- (2003): *El mármol de Mijas. Explotación, comercio y uso en época antigua*, Mijas.
- BENDALA, M. y NEGUERUELA, I., (1980): “Baptisterio Paleocristiano y Visigodo en los Reales Alcázares de Sevilla”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 10: 335-379.
- BLANCO, A., (1984): *Historia de Sevilla. I. La ciudad antigua (De la prehistoria a los visigodos)*, Sevilla (3^a ed.).
- CAMIÑA, N y GAMARRA, F.E., (2002): *Informe preliminar de la intervención: excavación arqueológica de urgencia en Avenida de Roma y calle General Sanjurjo*, Sevilla, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Documento interno.
- CAMPOS, J.M., (1986a): *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla*, Sevilla.
- (1986b): “La casa romana de la calle Guzmán el Bueno (Sevilla)”, *AAA’86*, II, Sevilla, pp. 469-476.
- (1989): “La estructura urbana de la Colonia Iulia Romula Hispalis en época republicana”, *Habis*, 20: 245-262.
- (1993): “La estructura urbana de la Colonia Iulia Romula Hispalis en época imperial”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4: 181-220.
- CAMPOS, J.M. y GONZÁLEZ, J., (1987): “Los foros de *Hispalis colonia Romula*”, *AEspA*, 60: 123-158.
- CAMPOS, J.M., LORENZO, J., ESCUDERO, J. y AMORES, F., (1987): “Excavación en el antiguo convento de San Agustín (Sevilla)”, *AAA’85*, III, Sevilla, pp. 361-365.
- CAMPOS, J.M., VERA, M., RODRÍGUEZ, C.N. y FERNÁNDEZ, R., (1991): “La edificación privada romana en Hispalis: análisis y descripción de la calle Guzmán el Bueno n^o 6-8 (Sevilla)”, en *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, pp. 313-318.
- CARO, R., (1634): *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y Corographia de su convento Iurídico, o antigua Chancillería*, Sevilla.
- (1932): *Adiciones al principado y antigüedades de la ciudad de Sevilla y su convento jurídico*, Sevilla.
- CARRIAZO, J. de M., (1974-1975): “Una zanja en el suelo de Sevilla”, *Cuadernos de la Alhambra*, 10-11: 91-98.
- CHIC, G. y GARCÍA, E., (2004), “Alfares y producciones cerámicas en la Provincia de Sevilla. Balance y perspectivas”, en *Figlinae Baeticae*, Oxford, pp. 279-348.
- CHIC, G., GARCÍA, E., ROMO, A.S. y TABALES, M.Á., (2001): “Una nueva inscripción annonaria de Sevilla: *M. Iulius Hermesianus, diffusor olei ad Annonam urbis*”, *Habis*, 32: 353-374.
- CHUECA, F., (1974): “Consideraciones sobre el legado de la urbanística romana en España”, en *Colloquio italo-spagnuolo sul tema: Hispania romana*, Roma, pp. 69-88.
- COLLANTES DE TERÁN, F., (1977): *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*, Sevilla.
- CORZO, R., (1991): “Las termas, la ciudad y el río de Sevilla en la antigüedad. Excavaciones en la calle Abades”, *Temas de Estética y Arte*, V: 68 ss.
- (1994): “Notas sobre el anfiteatro de Carmona y otros anfiteatros de la Bética”, en *El anfiteatro en la Hispania Romana*, Badajoz: 239-246.
- (1997): “Sobre la topografía de Hispalis”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría*, XXV: 191-211.
- ESCUDERO, J. y VERA, M., (1991): “Excavaciones en el cuadrante suroriental de la ciudad de Sevilla. Los sondeos estratigráficos de la calle Lanza números 10 y 11”, *AAA’89*, III, Sevilla, pp. 528-531.
- (1990): “Excavaciones arqueológicas en la calle Mármoles n^o 9. La problemática del sector”, *AAA’88*, III, Sevilla, pp. 407-410.
- ESPAÑA, F.J., (2004): “Intervención arqueológica de urgencia en c/Relator n^o 46-A y c/San Basilio 24-25 (Sevilla)”, *AAA’01*, III-2, Sevilla, pp. 819-825.
- FERNÁNDEZ, A. y RODRÍGUEZ, A., (2003): “Intervención arqueológica en calle Placentines 7 de Sevilla. Aportación al conocimiento de Hispalis, su delimitación, topografía y el carácter de las edificaciones del sector oeste de la ciudad romana”, *AAA’00*, III-2, Sevilla, pp. 952-970.
- GARCÍA, E., (2003a): “Las producciones de la *figlina*. Ánforas”, en A. Vázquez Labourdette, (ed.), *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, pp. 200-219.

- (2003b): “La “industria” alfarera en el Bajo Guadalquivir en época romana”, en A. Vázquez Labourdette, (ed.), *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, pp. 123-138.
- (2003c): “Las producciones de la *figlina*. Materiales de construcción”, en A. Vázquez Labourdette, (ed.), *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, pp. 197-199.
- GIMENO, H. y MIRÓ, M., (1999): “*Carmina* para Honorato, obispo de Hispalis: la polémica inscripción del sucesor de San Isidoro”, *AEspA*, 72: 241-257.
- GUERRERO, L.J., (1984): “Un ancla bizantina hallada en la Plaza Nueva de Sevilla”, *Museos*, 2: 95-98.
- HAENSCH, R., (1997): *Capita provinciarum: Statthaltersitze und Provinzialverwaltung in der römischen Kaiserzeit*, Mainz.
- HUARTE, R., (2003): “Las producciones de la *figlina*. Cerámicas comunes”, en A. Vázquez Labourdette, (ed.), *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, pp. 220-236.
- JIMÉNEZ, A., (1981): “Análisis formal y desarrollo histórico de la Sevilla medieval”, en A. Jiménez, T. Falcón, A. Morales y M. Trillo, M. (eds.), *La Arquitectura de nuestra ciudad*, Sevilla, pp. 13-28.
- (2002): “Excavación en c/Abades 41-43 (Sevilla); del siglo III a.C. al siglo IV”, *Romula*, 1: 125-150.
- LARREY, E. y VERDUGO, J., (1992): “Intervención arqueológica de urgencia en el tercer patio del palacio arzobispal de Sevilla. El corte de la estancia 10”, en *AAA’90*, III, Sevilla, pp. 553-574.
- MÁRQUEZ, C., (2003): “Los restos romanos de la calle Mármoles en Sevilla”, *Romula*, 2: 127-148.
- MORA, G. y ROMO, A.S., (2003): *Palacio Arzobispal de Sevilla. Intervención arqueológica. Sectores Archivo y Tribunal. Informe 1ª fase*, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Documento interno.
- ORDÓÑEZ, S., (1998): *Primeros pasos de la Sevilla Romana (siglos I a.C.-I d.C.)*, Sevilla.
- (1998): “Edificios de espectáculos en Hispalis: una propuesta de interpretación de CIL, II 1193”, *Habis* 29: 143-157.
- (2002): “Sevilla Romana”, en M. Valor Piechotta, (coord.), *Edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla*, Sevilla, pp. 11-38.
- (2003): “El puerto romano de Hispalis”, en *Puertos Fluviales Antiguos: Ciudad, Desarrollo e Infraestructuras*, Valencia, pp. 59-79.
- ORDÓÑEZ, S. y GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S., (2004): “Nuevas inscripciones de romulenses. Con un apéndice sobre el paisaje funerario de Romula Hispalis”, *Romula*, 3: 149-172.
- PÉREZ, A. y TABALES, M.Á., (1995): “Intervención arqueológica en el Palacio de San Leandro”, *AAA’92*, III, Sevilla, pp. 621-639.
- PÉREZ, J.M., MELO, A. y PÉREZ, A., (2001): *Intervención arqueológica. Calle Augusto Plasencia, 10-12*, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Documento interno.
- RODRÍGUEZ, A. y FERNÁNDEZ, A., (2001): “Intervención arqueológica de urgencia en calle San Luis nº 95. Malpartida 10-12, Sevilla”, *AAA’97*, III, Sevilla, pp. 481-492.
- RODRÍGUEZ, G., (2001): *Memoria científica de la intervención arqueológica en la calle San Luis, 67*, Sevilla, Trabajo de investigación inédito.
- RODRÍGUEZ, I., (1991): “Algunas cuestiones acerca del urbanismo de Hispalis en época republicana”, *Habis*, 22: 157-175.
- (2004): *Arqueología urbana en España*, Barcelona.
- RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, S., (1993): “Seguimiento de obras de infraestructura en Sevilla. C/Mateos Gago y Avenida de la Constitución”, *AAA’91*, III, Sevilla, pp. 430-434.
- RODRÍGUEZ, J.M., KEAY, S., JORDAN, D. y CREIGHTON, J., (1999): “La Itálica de Adriano. Resultados de las prospecciones arqueológicas de 1991 y 1993”, *AEspA*, 72: 73-96.
- RODRÍGUEZ, O. y RODRÍGUEZ, A., (2003): “Nuevos datos en torno al mundo funerario en la Sevilla romana: la necrópolis de cremación de la Puerta del Osario”, *Romula*, 2: 149-182.
- ROMO, A.S., (1992): “La primera evidencia de uso: las cerámicas romanas”, en I. Santana Falcón, (coord.), *De la muerte en Sefarad. La excavación arqueológica en la nueva sede de la Diputación de Sevilla*, Sevilla, pp. 37-54.
- ROMO, A.S., VARGAS, J. M. y ORTEGA, M., (2000): “El antiguo Hospital de los Inocentes y el sustrato previo: c/San Luis, 29 (Sevilla)”, *AAA’00*, III-2, Sevilla, pp. 1064-1081.
- TABALES, M.Á., (1999): “Investigaciones en la primitiva puerta del Alcázar de Sevilla”, *AAA’97*, II, Sevilla, pp. 195-211.
- (2000): “Investigaciones arqueológicas en el Alcázar de Sevilla. Apuntes sobre su evolución constructiva y espacial”, *Apuntes del Alcázar*, 1: 13-45.
- (2001): “Algunas aportaciones arqueológicas para el conocimiento urbano de Hispalis”, *Habis*, 32: 387-423.

- (2003): “El complejo alfarero localizado bajo el Parlamento de Andalucía”, en A. Vázquez Labourdette, (ed.), *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, pp. 139-162.
- TARRADELLAS, C., (2000): “Topografía urbana de Sevilla durante la Antigüedad Tardía”, en *Vª Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica*, Barcelona, pp. 279-290.
- VALIENTE DE SANTIS, J.A., (2001): *Informe técnico preliminar. Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 6-10 de la c/Esperanza, (Sevilla)*, Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Documento interno.
- VERA, M., (1987): “Aportación al conocimiento de la Sevilla antigua. Revisión de la excavación de la Cuesta del Rosario”, *Archivo Hispalense*, 215: 37-60.